



Secretaría Nacional de Vela  
Radio Control



Federación Madrileña de Vela



Club Náutico San Ramón

**ANUNCIO DE REGATA**  
**CAMPEONATO DE VELA RADIO CONTROL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**Clase Internacional UN METRO**  
**Club Náutico San Ramón**  
**5 y 6 de Abril de 2008**

El CAMPEONATO DE VELA RADIO CONTROL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LA CLASE INTERNACIONAL "UN METRO", se celebrará en aguas del embalse de San Juan, los días 5 y 6 de abril de 2008, organizado por el Club Náutico San Ramón y la Federación Madrileña de Vela.

#### 1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) El Reglamento Internacional de Regatas de la I.S.A.F. de 2005-2008 (RRV), incluido el Apéndice E.
- b) Las reglas de la clase internacional Un Metro.
- c) Para regatas con más de una flota, el Sistema de Regatas para Vela de Radio Control de la ISAF-RSD (HMS) versión 2007
- d) Las Instrucciones de medición que forman parte de las Instrucciones de Regata.

#### 2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1. El Campeonato de Vela Radio Control de la Comunidad de Madrid está reservado a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase Internacional Un Metro.
- 2.2. Para la validez del campeonato habrán de tomar la salida al menos 5 barcos pertenecientes a la Federación Madrileña de Vela y completarse al menos 4 pruebas

#### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Regla 9 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 3.2. Los participantes deben ser miembros de la Secretaría Nacional de la Clase Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la **cuota**.
- 3.3. Podrán participar en el Campeonato de Vela Radio Control de la Comunidad de Madrid aquellos barcos cuyos patrones tengan nacionalidad o residencia legal española
- 3.4. La Federación Madrileña de Vela se reserva el derecho de admitir la participación de patrones extranjeros, previa solicitud y de acuerdo con la Secretaría Territorial.

#### 4. PUBLICIDAD

- 4.1 La regata está clasificada de Categoría "C" de acuerdo con el Apéndice 1 (Reglamentación 20 de la ISAF).
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con el apartado 20.3.1. (d)(i) del Apéndice 1 de la ISAF: Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

#### 5. INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de internet en a la dirección [www.velarc.es](http://www.velarc.es)
- 5.2 La fecha límite de inscripción es el **2 de abril de 2008**.
- 5.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de esta fecha.
- 5.4. El Comité Organizador podrá exigir los documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.
- 5.6. Los derechos de inscripción se fijan en 15.00 euros por participante, que se harán efectivos al realizar el Registro de la inscripción

#### 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1. Cada tripulación deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11.30 horas del sábado 5 de abril de 2008.
- 6.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
  - a) La licencia federativa de deportista de la RFEV.

b) Pertenencia a la **Secretaría de la Clase estando al corriente de la cuota**. A estos efectos la Asociación Nacional enviará al Comité Organizador un listado de todos aquellos miembros que a la fecha límite de inscripción se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas a la Asociación.

c) Los participantes de otras nacionalidades deberán presentar documento equivalente acreditativo de su filiación a la Autoridad Nacional miembro de la ISAF de su país.

## **7. PROGRAMA**

7.1. El programa del evento es el siguiente:

Sábado 5 de abril de 2008.	10,00 h. Apertura Oficina de Regatas y formalización de inscripciones
	11,30 h. Reunión de Patronos
	12 h. Pruebas
Domingo, 6 de abril de 2008.	10,30 – 14,00 h. Pruebas
	14,30 h. Entrega de Trofeos

7.2. El domingo 6 de abril de 2008 no se dará ninguna salida después de las 14,00 horas.

## **8. FORMATO DE COMPETICION**

8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.

8.2 Las pruebas se correrán en modalidad non-stop.

## **9. PUNTUACION**

9.1. Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, que se indicará en las Instrucciones de Regata.

## **10. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS - MEDICIONES**

10.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición.

## **11. FRECUENCIAS**

11.1. Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias.

11.2. En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

## **12. PREMIOS**

12.1. Se otorgarán trofeos a los participantes clasificados primero, segundo y tercero de la regata.

12.2. Se otorgarán trofeos a los participantes cuya licencia federativa haya sido emitida por la Federación Madrileña de Vela, clasificados primero, segundo y tercero de la regata.

## **13. RESPONSABILIDAD**

13.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: **“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata.”**